



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar su enérgico repudio al cierre de las exportaciones de carne por 30 días dispuesto por Res. 75/21 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

MARIA LUCILA LEHMANN

ALICIA FREGONESE
JAVIER CAMPOS
PAULA OLIVETO
MONICA FRADE
MARIANA STILMAN
PABLO TORELLO
JUAN MARTIN
XIMENA GARCÍA
GONZALO DEL CERRO
JORGE VARA
CAROLINA CASTETS
JUAN MANUEL LOPEZ
MARCELA CAMPAGNOLI
MAXIMILIANO FERRARO



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En época de pandemia como la que estamos atravesando y con la realidad que debió afrontar la sociedad argentina en el año 2020, en el cual se perdieron 4 millones de puestos de trabajo y 44 millones de argentinos sufrieron los efectos de la inflación, la caída del poder adquisitivo implicó una reconfiguración de la dieta alimentaria, relegando la carne vacuna y elevando significativamente el consumo de carne aviar y huevos, que hoy combinados son la principal fuente de proteína animal de la dieta de los argentinos.

El año pasado la exportación de carne vacuna llegó a las 900 mil toneladas, con ingresos por encima de los 2.000 millones de dólares y asegurando un alto porcentaje de la producción total de carne para que se comercialice en el mercado interno, con un consumo que está en los niveles más bajos de los últimos 100 años.

Este tipo de medidas implican un gran desconocimiento de lo que está atravesando la población. La industria cárnica argentina emplea a más 77 mil trabajadores registrados y el sistema de agronegocios de la carne que va desde los agricultores que producen el maíz hasta los transportistas de hacienda en pie. Hay más de 131 mil productores ganaderos que en 2020 y lo que va de 2021 pudieron mantener la producción y el empleo gracias a las exportaciones que aportaron al país, solo durante el 2020 unos 2.700 millones de dólares.

Cerrar las exportaciones cárnicas es cortar el círculo de crecimiento. La Argentina tiene que aprender de su experiencia. No volver a cometer los mismos errores del pasado, Néstor Kirchner cerró las exportaciones de carne en el año 2006 y durante nueve años se hizo todo tipo de experimentos para regular la oferta externa de quizás el producto más emblemático de los argentinos: la carne. Entre 2007 y 2015 las exportaciones cayeron de 771 mil toneladas a 151 mil, se cerraron 150 frigoríficos y se perdieron en la industria 15 mil puestos de trabajo; 12 mil ganaderos se retiraron de la actividad y el rodeo nacional cayó 16,8 millones entre 2007 y 2011. A quince años de ese error aún no se llegó al stock de 61 millones de cabezas que teníamos antes de 2006.

El sector ganadero ha expresado que esta medida tomada durante el gobierno de Néstor Kirchner terminó con la liquidación de 12 millones de cabezas, y que probablemente esta medida ni se sienta en los precios de los cortes carne.

En ese momento también se cuestionó la constitucionalidad de la medida ya que las prohibiciones a la exportación dispuestas por un país miembro del Mercosur no pueden tener otros motivos que los previstos en el artículo 50 del Tratado de Montevideo de 1980, que tampoco habilita la aplicación de una medida de semejante gravedad para contener los precios internos.

Para más, la propia Res. 75/21 del Min. de Agricultura se funda en el "Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994" aprobado por la Ley N° 24.425 permite restringir temporalmente las exportaciones para prevenir o remediar una escasez aguda de productos alimenticios. No hay ninguna escasez aguda de carne en la Argentina. Lo que hay es una pérdida brutal del poder adquisitivo fruto de una pésima gestión de gobierno.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Este gobierno ha llevado a millones a la pobreza y en vez de asumir la inoperancia de gestión que provocó una pérdida del poder adquisitivo, pretende, como siempre, culpar a los que producen.

El cierre de exportaciones de carne es cometer los mismos errores del pasado, perjudicando el trabajo y la economía de todos los argentinos.

Por ello desde esta Honorable Cámara postulamos esta declaración manifestando nuestra más enérgica preocupación y condenando profundamente esta medida, solicitando el acompañamiento de todos nuestros pares.

MARIA LUCILA LEHMANN

ALICIA FREGONESE
JAVIER CAMPOS
PAULA OLIVETO
MONICA FRADE
MARIANA STILMAN
PABLO TORELLO
JUAN MARTIN
XIMENA GARCÍA
GONZALO DEL CERRO
JORGE VARA
CAROLINA CASTETS
JUAN MANUEL LOPEZ
MARCELA CAMPAGNOLI
MAXIMILIANO FERRARO